

Bases Proyecto Interno UCTemuco

Formación en Ciencia Abierta

1. Título del Proyecto:

"Promoción de la Ciencia Abierta en la UCTemuco: Formación para Investigadores/as y Estudiantes de Posgrado" .

2. Introducción y Justificación:

La Ciencia Abierta se ha consolidado como un paradigma fundamental para el avance del conocimiento, promoviendo la transparencia, la colaboración, la reproducibilidad y el acceso equitativo a la investigación. Es por esto que La Universidad Católica de Temuco a través del proyecto InES Ciencia Abierta, busca Instalar una cultura y prácticas de ciencia abierta cuyos impactos se reflejen en grados crecientes de disponibilidad de la información científica, resultados y datos de investigación del conocimiento generado en la Universidad Católica de Temuco (UCT)

Esta línea de proyecto interno, es parte del plan de formación permanente en ciencia abierta para la comunidad UCT y busca instalar capacidades de investigadores/as y estudiantes de posgrado de la UCTemuco en Ciencia Abierta, adaptando la formación a las particularidades de cada facultad y área del conocimiento. Al proporcionar herramientas y conocimientos específicos, se espera fomentar una cultura de investigación más abierta, colaborativa y con mayor impacto social.

3. Objetivo General:

Desarrollar un programa de formación en Ciencia Abierta, adaptado a las necesidades de cada facultad, dirigido a investigadores/as y estudiantes de posgrado de la UCTemuco, en un plazo máximo de tres meses.

4. Público Objetivo:

- Investigadores/as de todas las facultades de la UCTemuco.
- Estudiantes de programas de posgrado (magíster y doctorado) de todas las facultades de la UCTemuco.
- Profesionales vinculados al ciclo de la investigación en cada facultad.

5. Temáticas de Formación sugeridas

Considerando un plazo máximo de tres meses, se proponen las siguientes temáticas modulares, las cuales podrán ser priorizadas y adaptadas por cada facultad según sus necesidades específicas

Temática 1: Gestión y Apertura de Datos de Investigación (Específico por área)

- Principios FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable) para la gestión de datos.
- Planes de gestión de datos (PGD): elaboración e implementación.
- Formatos de datos abiertos y estándares de metadatos.
- Repositorios de datos de investigación.
- Aspectos éticos y legales de la apertura de datos (privacidad, confidencialidad).
- Herramientas y plataformas para la gestión y el análisis de datos abiertos.
-

Temática 2: Ciencia Abierta y la Investigación Responsable (Transversal)

- Integridad científica y transparencia en la investigación.
- Reproducibilidad y replicabilidad de la investigación.
- Ciencia ciudadana y participación pública en la investigación.
- Comunicación y divulgación abierta de la ciencia.
- Aspectos éticos de la Ciencia Abierta (sesgos, equidad, inclusión).

Temática 3: Herramientas y Plataformas para la Ciencia Abierta (Práctico)

- Uso de software y plataformas para la gestión de referencias bibliográficas (e.g., Zotero, Mendeley).
- Herramientas para la colaboración en línea (e.g., Google Workspace, plataformas de gestión de proyectos).
- Plataformas para el pre-registro de estudios.
- Herramientas para la visualización y el análisis de datos abiertos.
- Introducción a licencias abiertas (Creative Commons, Open Data Commons).

6. Metodología:

Se propone una metodología flexible y adaptada a las necesidades de cada facultad, que podría incluir:

- **Talleres y Seminarios:** Sesiones teóricas y prácticas para la introducción de conceptos y el desarrollo de habilidades.
- **Charlas y Conferencias:** Presentaciones de expertos en Ciencia Abierta a nivel nacional e internacional (posibilidad de ser virtual).

- **Grupos de Trabajo por Facultad/Área guiados por experto/a:** Espacios para la discusión, el intercambio de experiencias y la identificación de desafíos específicos.
- **Tutorías y Asesorías:** Apoyo para grupos de investigación en la implementación de prácticas de Ciencia Abierta en sus proyectos.
- **Actividades Interdisciplinarias:** Foros o mesas redondas con participantes de diferentes facultades para fomentar la colaboración y el intercambio de perspectivas.

7. Cronograma (Máximo 3 meses):

El cronograma general podría contemplar las siguientes fases:

- **Semana 1-2:** Difusión del proyecto, convocatoria a participantes y levantamiento de necesidades por facultad.
- **Semana 3-4:** Diseño y adaptación de los módulos de formación por facultad/área.
- **Semana 5-10:** Implementación de los módulos de formación (talleres, seminarios, charlas). Se podrían realizar sesiones paralelas o secuenciales según la organización de cada facultad.

Desde el proyecto InES Ciencia Abierta se solicitará a cada encargado de proyecto una síntesis de la actividad realizada que contenga el objetivo, número de asistentes, evidencias de la actividad e insumos que permitan una nota de prensa.

- **Semana 11-12:** Evaluación.

8. Presupuesto

El presupuesto máximo por proyecto será de \$1.500.000, ejecutado en tres meses, y deberá ser detallado y justificado, considerando los siguientes ítems:

- **Honorarios de facilitadores/as o expertos/as externos:** (Si es necesario complementar la experticia interna).
- **Organización de eventos:** (Coffee breaks)
- **Gastos de traslado y viáticos (si aplica para expertos externos):** Priorizar la participación virtual.

Es importante que cada facultad o equipo responsable de la implementación detalle un presupuesto específico y justificado dentro del límite establecido.

9. Equipo Responsable:

Cada facultad deberá designar una persona responsable de la planificación, implementación y seguimiento de las actividades de formación en Ciencia Abierta, que podría incluir:

- Académicos/as u otro representante de la Facultad que postula

10. Evaluación del Proyecto:

La evaluación del proyecto se realizará a través de:

- **Encuestas de satisfacción** a los participantes al finalizar cada módulo y al concluir el programa.
- **Número de participantes** en las actividades.

Se elaborará un informe final que sintetice los resultados de la evaluación y proponga recomendaciones para futuras iniciativas en Ciencia Abierta en la UCTemuco.

11. Resolución del concurso y aprobación de los recursos financieros

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de postulación, todo proyecto será evaluado de manera conjunta por la Dirección de Investigación, la Dirección de Género y el Centro de Estudios de Género, en base a lo siguiente:

- **Criterios de Admisibilidad de los proyectos:**

Cumplimiento de los requisitos explicitados en las presentes bases y en el formulario que acompaña la postulación a esta línea de concurso. En el caso que exista un proyecto declarado fuera de bases, dicha situación será notificada a quien postula, quien tendrá 5 días hábiles para presentar un recurso de reposición contra este acto.

- **Evaluación y selección de Proyectos.**

Los proyectos calificados como dentro de las bases de este concurso pasarán a la fase de evaluación y selección de proyectos. En la evaluación se tomarán en consideración los siguientes ítems que tendrán la misma ponderación dentro de la evaluación:

- a) El cumplimiento de las normas de postulación: metodología, presupuesto, cronograma de ejecución.
- d) La factibilidad de ejecución del proyecto.
- e) La cobertura del proyecto (número de personas beneficiadas).

f) Se cautelarán los aspectos referidos a formato de presentación, redacción, ortografía y secuencia.

12. Proceso de Postulación

El proceso de postulación se realizará a través del siguiente [link](#), donde deberán subir el formulario de postulación.

- Consultas a María José Sanhueza Pervan, correo msanhuezap@uct.cl
- Apertura de concurso: 9 de junio 2025
- Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes hasta el 30 de junio
- Los resultados del concurso serán publicados en el mes de julio.

[-Formulario de Postulación](#)

[-Guía de Procedimientos para ejecución de gastos](#)